

Recopilación de la legislación substantiva en materia de ordenación del territorio y urbanismo de las CC. AA.

Isabel HERRANZ SANZ

Abogada, DGPTU (MOPT)

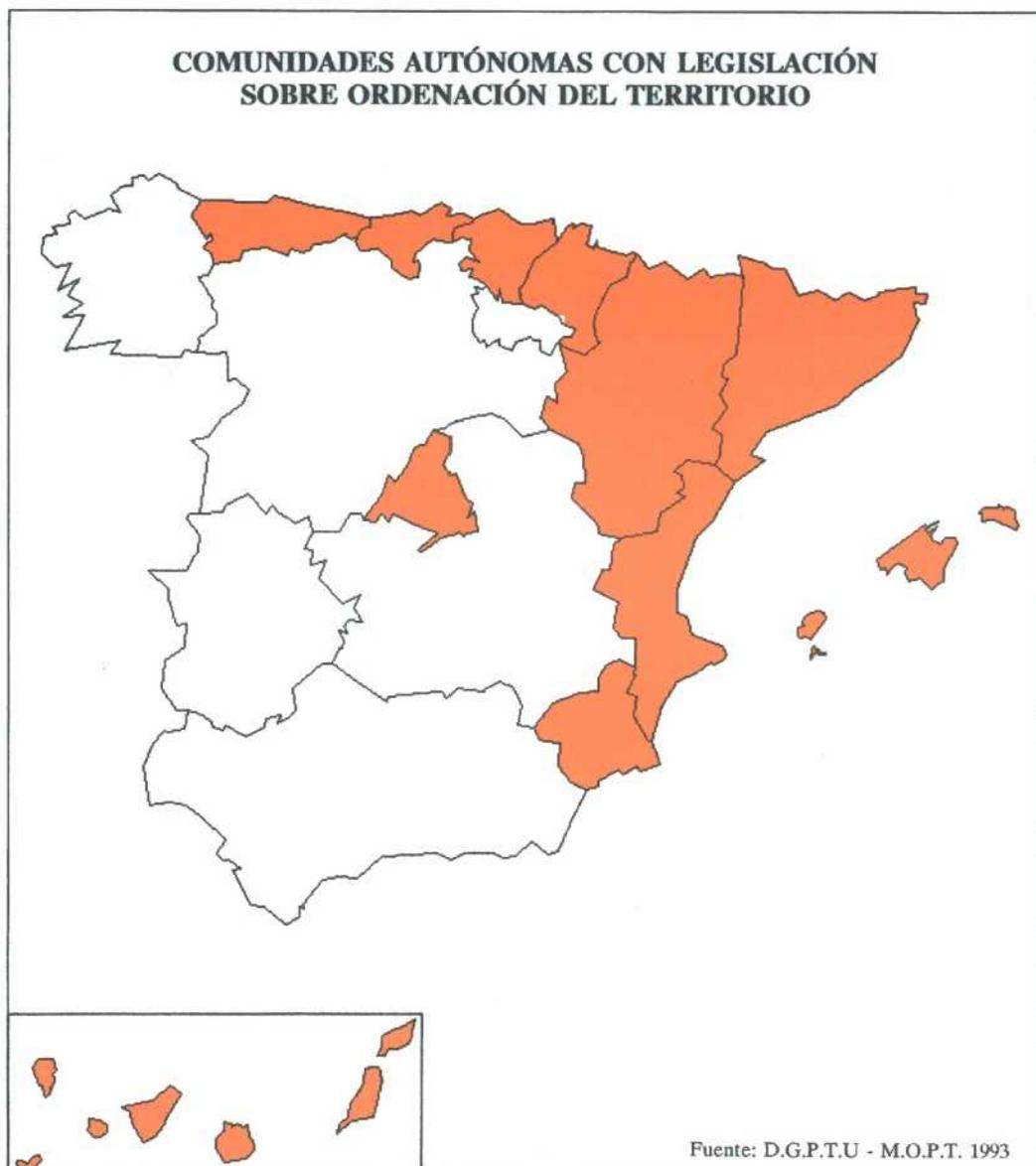
Al amparo de la previsión constitucional contenida en el artículo 148.3, mediante la cual las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo, éstas han ido asumiendo, con carácter exclusivo dichas competencias a través de sus respectivos Estatutos de Autonomía.

Las Comunidades Autónomas han iniciado un proceso legislativo de configuración de la ordenación del territorio y el urbanismo en sus ámbitos respectivos, si bien no todas han dictado ya Leyes de Política y Ordenación del Territorio, y en menor medida, con carácter general, urbanísticas.

Se acompañan Cuadros 1 y 2 que recogen las Leyes Autonómicas en materia de ordenación del territorio, y las figuras o instrumentos que dichas Leyes crean en sus respectivas Comunidades Autónomas; y cuadro número 3 de Leyes Urbanísticas.

Igualmente se adjuntan Mapas números 1 y 2 representativos de las Comunidades Autónomas que han legislado en las referidas materias.

Se relaciona a continuación la legislación de las Comunidades Autónomas en las materias indicadas, desde la transferencia de competencias, ya que en algunas Comunidades Autónomas dicha fecha es anterior al propio Estatuto de Autonomía.



COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON LEGISLACIONES URBANÍSTICAS, SEGÚN CONTENIDOS



LEYES AUTONOMICAS EN MATERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ANDALUCIA	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES
	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 11/1992, 24 noviembre, de Ordenación del Territorio. (BOA 7.12.1992) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1/1987, 30 marzo, de Coordinación y Ordenación Territorial. (BOE 14.5.1987) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 8/1987, 1 abril, de Ordenación Territorial. (BOE 14.5.1987)
CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA/LEON	CASTILLA/LA MANCHA
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1/1987, 13 marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación. (BOCA 23.11.1987) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1990, 30 marzo, de Ordenación Territorial. (BOC 9.4.1990) 		
CATALUÑA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 23/1983, 21 noviembre, de Política Territorial. (DOG 30.11.1983) 			<ul style="list-style-type: none"> • Ley 10/1984, 30 mayo, de Ordenación Territorial. (BOCM 16.6.1984) • Ley 3/1989, 16 marzo, modificadora del artículo 14 de la Ley 10/84. (BOCM 3.4.1989)
MURCIA	NAVARRA	LA RIOJA	VALENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 3/1987, 23 abril, de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor. (BOE 22.5.1987) • Ley 4/1992, 30 julio, de Ordenación y Protección del Territorio. (BORM 14.8.1992) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Foral 12/1986, 11 noviembre, de Ordenación del Territorio. (BON 14.11.1986) • Ley Foral 5/1992, 14 abril, modifica Ley Foral 12/1986. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 6/1987, 7 julio, de Ordenación del Territorio. (BOE 11.8.1989)
PAIS VASCO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/1990, 31 mayo, de Ordenación del Territorio. (BOPV 3.7.1990) 			

FIGURAS O INSTRUMENTOS DE ORDENACION TERRITORIAL

ANDALUCIA	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES
	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices Generales de Ordenación Territorial. - Directrices Parciales de Ordenación Territorial. - Programas Específicos de Gestión o Actuación de Ambito Territorial. - Procedimientos de Gestión Coordinada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices de ordenación del territorio. <ul style="list-style-type: none"> • regionales. • subregionales. • sectoriales. - Programas de actuación territorial. - Evaluaciones de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices de ordenación del territorio. - Planes territoriales parciales. - Planes directores sectoriales. - Planes de ordenación del medio natural
CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA/LEON	CASTILLA/LA MANCHA
<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de planificación territorial y urbanística de la Comunidad Autónoma de Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices de Ordenación Territorial. <ul style="list-style-type: none"> • regionales. • comarcales. - Planes Directores Sectoriales. - Planes Territoriales Sectoriales. 		
CATALUÑA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Territorial General. - Planes Territoriales Parciales. - Planes Territoriales Sectoriales. 			<ul style="list-style-type: none"> - Directrices de ordenación territorial. - Programas coordinados actuación. - Planes de ordenación del medio físico.
MURCIA	MURCIA	NAVARRA	LA RIOJA
<ul style="list-style-type: none"> - Directrices de Ordenación Territorial. <ul style="list-style-type: none"> • regionales. • subregionales o comarcales. • sectoriales. • directrices de regulación. • protección y usos del espacio rural. - Programas de Actuación Territorial. - Actuaciones de Interés Regional. 	<p>MAR MENOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directrices Ordenación Territorial. - Plan de Saneamiento del Mar Menor. - Plan de Armonización de Usos del Mar Menor. - Plan de Ordenación y Protección del Litoral del Mar Menor y sus Islas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas urbanísticas regionales. - Planes de ordenación del medio físico. - Normas urbanísticas comarcales. - Planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal. - Directrices de ordenación del territorio. 	
VALENCIA	PAIS VASCO		
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Ordenación del Territorio. - Planes de Acción Territorial. <ul style="list-style-type: none"> • sectorial. • actuaciones integradas. - Programa Ordenación del Territorio. - Proyectos de Ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices de Ordenación Territorial. - Planes Territoriales Parciales. - Planes Territoriales Sectoriales. 		

LEYES AUTONOMICAS EN MATERIA DE URBANISMO

ANDALUCIA	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES
		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 3/1987, 8 de abril, reguladora de la disciplina urbanística. • Ley 6/1990, 20 de diciembre, sobre edificación y usos en el medio rural. • Ley 2/1991, 11 marzo, de reserva de suelo y actuaciones urbanísticas prioritarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 8/1988, 1 julio, sobre edificios e instalaciones fuera de ordenación. • Ley 10/1989, 2 noviembre, de sustitución de Planeamiento Urbanístico Municipal. • Ley 10/1990, 23 octubre, de disciplina urbanística. • Ley 1/1991, 30 enero, de espacios naturales y régimen urbanístico de las áreas de especial protección. • Ley 2/1992, 6 mayo, de modificación de la Disposición Final Primera de la Ley 10/1990, 23 octubre de Disciplina Urbanística.
CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA/LEON	CASTILLA/LA MANCHA
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 3/1985, 20 julio, de Medidas Urgentes en materia de Urbanismo y Protección de la Naturaleza. • Ley 5/1987, 7 abril, sobre ordenación urbanística del suelo rústico de la Comunidad de Canarias. • Ley 6/1987, 7 abril, sobre sistema de actuación de urbanización. • Ley 7/1990, 14 mayo, de Disciplina Urbanística y Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/1992, de 24 marzo, de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y otras Actuaciones Urbanísticas Prioritarias. 		
CATALUÑA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 9/1981, 18 noviembre, sobre Protección de la legalidad urbanística. • Ley 3/1984, 9 enero, de Medidas de Adecuación del Ordenamiento Urbanístico en Cataluña. • Decreto Legislativo 1/1990, 12 julio, Texto Refundido de los Textos legales en Cataluña en materia urbanística. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 11/1985, 22 agosto, de adaptación de la Ley del Suelo a Galicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/1984, 10 febrero, sobre Medidas de Disciplina Urbanística. • Ley 9/1985, 4 diciembre, de actuaciones urbanísticas ilegales en la Comunidad de Madrid. • Ley 3/1987, 18 diciembre, prorroga la vigencia de la Ley 9/1985
MURCIA	NAVARRA	LA RIOJA	VALENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 12/1986, 20 diciembre, de Medidas para la protección de la legalidad urbanística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Foral 6/1987, 10 abril, de normas urbanísticas regionales para protección y uso del territorio. • Ley Foral 7/1989, 8 junio, de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda. • Ley Foral 8/1990, 13 noviembre, modificación Ley 7/1989. • Ley Foral 4/1992, 14 abril, modifica Ley 7/89. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/1992, 5 junio, sobre suelo no urbanizable.
PAIS VASCO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 9/1989, 17 noviembre, de Valoración del Suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. 			

ANDALUCIA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía. Art. 13.8.8.

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero, sobre transferencia de competencias en materia de urbanismo (BOE 04 y 05.04.79).
- Real Decreto 1550/1979, de 29 de junio, por el que se aplaza hasta el 1.11.79 la efectividad de las transferencias a la Junta de Andalucía en materia de urbanismo. (BOE 30.06.79)
- Real Decreto 2802/1983, de 25 de agosto, sobre traspaso de funciones en materia de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente (BOE 11.11.83)
- Real Decreto 1439/1984, de 8 de junio, sobre valoración definitiva, ampliación de funciones y adaptación de los medios transferidos en materia de ordenación del territorio y urbanismo. (BOE 19.06.84).
- Real Decreto 1820/1985, de 1 de agosto, sobre traspaso de las participaciones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en determinadas entidades urbanísticas. (BOE 08 y 09.10.85).

DECRETOS:

- Decreto 204/1984, de 17 de julio, por el que se acuerda la formación del Plan Director Territorial de Coordinación del Entorno de Doñana.
- Decreto 181/1988, de 3 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su entorno y se crea la Comisión de Seguimiento y Gestión para el desarrollo del Plan.

OTRAS DISPOSICIONES:

- Orden de 13 de Junio de 1984, por la que se acuerda la formación de directrices de planeamiento urbanístico para el área metropolitana de Sevilla (BOJA 26.06.84).
- Orden de 27 de mayo de 1986, por la que se acuerda la redacción de avances de ordenación del litoral para los ámbitos territoriales que se indican. (BOJA 14.06.86).
- Orden de 12 de julio de 1988, por la que se dictan normas para el cumplimiento de la obligación de incluir un estudio de impacto ambiental en proyectos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Acuerdo de 27 de marzo de 1990, por el que se aprueban las bases para la ordenación del territorio de Andalucía. (BOJA 18.05.90).
- Resolución de 8 de febrero de 1993, por la que se acuerda la entrada en vigor de las NN.SS de planeamiento municipal y complementarias en suelo no urbanizable de la provincia de Cordoba. (BOJA 18.02.93)

ARAGON

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

Ley orgánica 8/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía, artículo 35. 1 3.

RR.DD DE TRASPASOS:

- Real Decreto 298/1979, de 26 de enero, sobre transferencia de competencias en materia de actividades molestas ...y urbanismo.
- Real Decreto 3316/1983, de 2 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente.
- Real Decreto 2007/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de funciones, servicios y medios transferidos en materia de Urbanismo.

Corrección de errores en BOE 12.1.1985.

LEYES:

- Ley 6/1985, de 22 de noviembre, de creación del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.
- Ley 1/1992 de 17 de febrero, de medidas para la ordenación integral del Somontano del Moncayo (BOA 28.02.92)
- Ley 11/1992 de 24 de noviembre, de Ordenación del Territorio (BOA 07.12.92)

DECRETOS:

- Decreto 73/1985 de 27 de junio, por el que se regula la promoción pública del suelo.
- Decreto 85/1990, de 5 de junio, de medidas urgentes de protección urbanística en Aragón. (BOA 18.06.90)

PRINCIPADO DE ASTURIAS

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre. Artículo 10. 1.

REALES DECRETOS DE TRASPASOS:

- Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre, sobre transferencias de competencias en materia de urbanismo.
- Real Decreto 3511/1983, de 16 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente.
- Real Decreto 3392/1983, de 16 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación de zonas costeras y vertidos al mar.
- Real Decreto 1419/1984, de 25 de abril, sobre valoración definitiva, ampliación de las funciones, servicios y medios y adaptaciones de lo transferido en materia de Urbanismo.

LEYES:

- Ley 1/1987, de 30 de marzo, de coordinación y ordenación territorial. (BOPA 14.04.87).
- Ley 3/1987, de 8 de abril, reguladora de la disciplina urbanística. Admitida a trámite cuestión de inconstitucionalidad nº 835/1991 (arts. 5.3, 6, 7.4 y 14). BOE (15.05.1991).
- Ley 6/1990, de 20 de diciembre, sobre edificación y usos en el medio rural. (BOPA 21.03.1991).
- Ley 2/1991, de 11 de marzo, de reserva de suelo y actuaciones urbanísticas prioritarias. (BOPA 21.03.1991).

DECRETOS:

- Decreto 61/1981, de 29 de junio, sobre protección de la legalidad urbanística. (BOE 16.07.81)
- Decreto 11/1991, de 24 de enero, por el que se aprueban las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio (BOPA 23.02.1991)

OTRAS DISPOSICIONES:

- Resolución de 29.12.83, por la que se determina la entrada en vigor de las Normas Urbanísticas Regionales en el Medio Rural como normas subsidiarias del planeamiento de ámbito provincial de Asturias (BOPA 21.01.84).

ISLAS BALEARES

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero. Artículo 10.3

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 3336/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad

Autónoma de las Islas Baleares en materia de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 20.01.84)

- Real Decreto 1123/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de las funciones, servicios y medios de adaptación de lo transferido en materia de Urbanismo

LEYES:

- Ley 8/1987, de 1 de abril, de ordenación territorial de las Islas Baleares. (BOCAIB 23.04.87)

- Ley 6/1988, de 25 de mayo, por la que se modifica el apartado 6 del artículo 228 de la Ley del Suelo.

- Ley 8/1988, de 1 de julio, sobre edificios e instalaciones fuera de ordenación. (BOCAIB 28.06.88)

- Ley 12/1988, de 17 de noviembre, de Campos de Golf. (BOCAIB 03.12.88). Corrección de errores (BOCAIB 11.08.90).

- Ley 10/1989, de 2 de noviembre, de sustitución de Planeamiento Urbanístico Municipal. (BOCAIB 23.11.89)

- Ley 6/1990, de 31 de mayo, de modificación de la Ley 12/1988, de 17 de noviembre de Campos de Golf. (BOCAIB 28.06.90)

- Ley 10/1990, de 23 de octubre, de disciplina urbanística. (BOCAIB 17.11.90). Recurso de inconstitucionalidad, nº 358/1991, de 25 de febrero. Artículos 2.6 a) y b), 8.4, 15.1.b)

- Ley 1/1991, de 30 de enero, de espacios naturales y de régimen urbanístico de las áreas de especial protección. (BOE 17.04.1991).

- Ley 2/1992, de 6 de mayo, de modificación de la Disposición Final Primera de la Ley 10/1990, de 23 de octubre, de Disciplina Urbanística. (BOCAIB 30.05.1992).

- Ley 7/1992 de 23 de diciembre, de modificación de determinados artículos de la

Ley 1/1991 de 30 de enero, de espacios naturales y de régimen Urbanístico de las Areas de Especial Protección. (BOCAIB 19.01.93)

DECRETOS:

- Decreto 18/1987, de 19 de marzo, sobre formación, tramitación y aprobación de los Planes de Ordenación del Litoral. (BOCAIB 21.04.87).

- Decreto 75/1989, de 6 de julio, sobre criterios de la Comisión Provincial de Urbanismo para autorización de edificios, instalaciones y usos de utilidad pública o interés social en suelo urbanizable no programado sin programa de actuación urbanística, o en suelo no urbanizable (BOCAIB 20.07.89)

- Decreto 159/1989, de 23 de diciembre, sobre adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbana y de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento a la Ley 8/1988, de 1 de julio, sobre edificios e instalaciones fuera de ordenación. (BOCAIB 30.01.90).

- Decreto 12/1992, de 13 de febrero, sobre plazos para cumplir y adquirir facultades urbanísticas previstas en la Ley 8/1990. (BOCAIB 03.03.1992).

OTRAS DISPOSICIONES:

- Directrices generales sobre política de suelo de 29.03.82.

CANARIAS

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto. Art.29, 11.

- Ley Orgánica 11/1982, de 10 de agosto, de transferencias complementarias a Canarias. (BOE 16.08.82)

RR. DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 2843/1979, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Urbanismo, Agricultura, Turismo, Administración Local, Cultura y Sanidad. (BOE 24.12.79)
- Real Decreto 3153/1983, de 2 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 27. 12.83)
- Real Decreto 1445/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliaciones de funciones, servicios y medios y adaptación de lo transferido en materia de urbanismo.
- Real Decreto 810/1985, de 30 de abril, sobre traspaso de las participaciones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos del Suelo (SEPES) en determinadas entidades urbanísticas.

LEYES:

- Ley 3/1985, de 20 de julio, de Medidas Urgentes en materia de Urbanismo y Protección de la Naturaleza. Por St.Trib.Const. nº 148/1991, de 4 de julio, se declara inconstitucional la última frase del párrafo 2º del artículo 2.1.
- Ley 1/1987, de 13 de marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación.
- Ley 5/1987, de 7 de abril sobre ordenación urbanística del suelo rústico de la Comunidad de Canarias.
- Ley 6/1987, de 7 de abril, sobre sistema de actuación de urbanización diferida. (BOCA 17.04.1987).
- Ley Territorial 14/1987, de 29 de diciembre.
- Ley 6/1989, de 22 de mayo, de ampliación del plazo de la suspensión del término establecido en la Ley Territorial 14/1987, de 29 de diciembre. (BOCA 29.05.1989).

- Ley 7/1990, de 14 de mayo, de Disciplina Urbanística y Territorial. (BOCA 25.05.1990).

DECRETOS:

- Decreto 29/1991, de 21 de febrero, por el que se desarrollan las condiciones de aplicación de los apartados 3 y 4 del artículo 6 de la Ley 7/1990, de 14 de mayo, de Disciplina Urbanística y Territorial. (BOCA 21.03.1991).
- Decreto 63/1991, de 9 de abril, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote. (BOCAS 17, 19 y 21.06.1991).

OTRAS DISPOSICIONES:

- Circular 1/1983, de 8 de noviembre, sobre protección de la legalidad urbanística.
- Circular 2/1983, sobre derecho sancionatorio urbanístico.
- Orden de 9 de junio de 1987, por la que se establece con carácter provisional la parcela mínima, a efectos de segregaciones o divisiones de fincas rústicas. (BOCA 29.06.87)
- Acuerdo de 26 de junio de 1987, por el que se dicta Instrucción sobre Planes Generales, Normas Subsidiarias, Planes Parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle. (BOCA 17.07.87)

CANTABRIA**ESTATUTO DE AUTONOMIA:**

- Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre. Art. 22.3.

RR.DD. DE TRASPASOS

- Real Decreto 3060/1982 de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo. (BOE 20.11.82).

- Real Decreto 2821/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. (BOE 10.03.84).

- Real Decreto 3562/1983, de 28 de diciembre, sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

LEYES:

- Ley 7/1990, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial de Cantabria (BOC 09.04.90). Corrección de errores en (BOC 17.10.1990).

- Ley 4/1992, de 24 de marzo, de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y otras Actuaciones Urbanísticas Prioritarias. (BOC 27.03.1992). Presentado Recurso de inconstitucionalidad nº 1321/1992, contra el artículo 3, con suspensión de su vigencia y aplicación.

CASTILLA – LA MANCHA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto. Art. 31.1.b).

RR. DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 3546/1981, de 29 de diciembre, sobre transferencias de competencias y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de urbanismo. (BO Castilla-La Mancha 02.08.82).

- Real Decreto 3020/1983, de 5 de octubre sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 06.12.83).

- Real Decreto 3579/1983, de 28 de diciembre, sobre ampliación de traspasos de

funciones y servicios y adaptación de los medios en régimen preautonómico en materia de ordenación del territorio y urbanismo. (BOE 12.04.84).

- Real Decreto 797/1985, de 30 de abril, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las participaciones de la Sociedad Estatal y de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en determinadas Entidades Urbanísticas. (BOE 01.06.85). Corrección de errores.

CASTILLA Y LEÓN

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, Artículo 26.01.2.

REALES DECRETOS:

- Real Decreto 3412/1981, de 29 de diciembre, sobre transferencia de competencias y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León, en materia de urbanismo. (BOCL 30.01.82).

- Corrección de errores idem.idem. (BOCL 30.03.82).

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 2822/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 12.11.83).

- Real Decreto 726/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de las funciones, servicios y medios y adaptación de lo transferido en materia de urbanismo.

- Real Decreto 1107/1985, de 10 de junio, sobre traspaso de las participaciones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en determinadas entidades urbanística.

CATALUÑA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía, artículo 9,9.

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 1385/1978, de 23 de junio, por el que se traspasan las competencias en materia de urbanismo.
- Real Decreto 1503/1980, de 20 de junio, sobre transferencias de actuaciones del Instituto Nacional de Urbanización.
- Real Decreto 2576/1983, de 20 de julio, de traspaso de funciones y servicios en materia del Centro de Estudios y Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

LEYES:

- Ley de 16 de diciembre de 1980, de creación del Instituto Catalán del Suelo. (BOE 06.06.81)
- Ley 9/1981, de 18 de noviembre, sobre Protección de la Legalidad Urbanística. (DOGC 4.12.1981).
- Ley 23/1983, de 21 de noviembre, de Política Territorial. (DOGC 30.11.83)
- Ley 3/1984, de 9 de enero, de Medidas de adecuación del Ordenamiento Urbanístico en Cataluña. (DOGC 18.01.84). Corrección de errores en (BOE 21.06.84) y en (BOE 30.07.84)
- Ley 3/1987, de 9 de marzo, de Equipamientos Comerciales.
- Ley 12/1990, de 5 de julio, por la que se autoriza la Refundición de los Textos legales vigentes en Cataluña en materia urbanística. (BOE 01.08.1990).
- Decreto Legislativo 1/1990, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto

Refundido de los Textos legales vigentes en Cataluña en materia urbanística. (BOE 13.07.1990).

DECRETOS:

- Decreto 308/1982, de 26 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento para el desarrollo y aplicación de la Ley 9/1981, de 18 de noviembre, sobre protección de la legalidad Urbanística. (DOGC 22.09.82). Corrección de errores en DOGC 29.09.82
- Decreto 143/1984, de 10 de abril, por el que se aprueba la tabla de vigencias de disposiciones afectadas por la Ley 3/1984, de 9 de enero, de medidas de adecuación del ordenamiento urbanístico (DOGC 20.06.84).
- Decreto 146/1984, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Medidas de Adecuación del Ordenamiento Urbanístico de Cataluña. (DOGC 31.10.84).
- Decreto 397/1984, de 17 de diciembre, sobre el proceso de elaboración del Proyecto del Plan Territorial General.
- Decreto 73/1987, de 20 de febrero, sobre Plan Territorial. (DOGC 25.03.87).
- Decreto 57/1992, de 17 de febrero, de regulación de la declaración de actuaciones protegibles en materia de suelo y urbanización. (DOGC 18.03.1992).

EXTREMADURA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Real Decreto-Ley 19/1978, de 13 de junio, por el que se aprueba el régimen preautonómico para Extremadura. (DOE 20.03.80).
- Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía. Artículo 7.1 y 2.

RR.DD.DE TRASPASOS:

- Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, sobre transferencias de competencias en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transporte, Administración Local, Cultura y sanidad. (BOE 05.01.80).
- Real Decreto 3021/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 26.02.83).
- Real Decreto 1135/1984, de 22 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de las funciones, servicios y medios y adaptación de lo transferido en materia de urbanismo. (BOE 19.06.84).

GALICIA**ESTATUTO DE AUTONOMIA:**

- Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía, Artículo 27.3

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 212/1979, de 26 de enero, sobre transferencias de competencias en materia de urbanismo.
- Real Decreto 2424/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo. (BOE 30.09.82)
- Real Decreto 3564/1984, de 25 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 12.03.84)
- Real Decreto 1524/1984, de 1 de agosto, sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

- Real Decreto 213/1986, de 10 de enero, sobre traspaso de las participaciones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en determinadas entidades urbanísticas.

LEYES:

- Ley 11/1985, de 22 de agosto, de adaptación de la Ley del Suelo a Galicia.
- Ley 3/1988, de 27 de abril, de creación del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

DECRETOS:

- Decreto 242/1989, de 2 de noviembre, de medidas urgentes para la ordenación urbanística de Galicia.
- Decreto 450/1990, de 13 de septiembre, por el que se deroga el Decreto 242/1989, de 2 de noviembre, de medidas urgentes para la ordenación urbanística de Galicia. (DOG 28.09.90)

OTRAS DISPOSICIONES:

- Instrucción 2/1985, de 16 de abril, sobre la clasificación de suelo en los Planes Generales y Normas Subsidiarias de Planeamiento. (DOG 10.05.85)
- Instrucción 3/1985, de 16 de abril, sobre posibilidad de clasificación de los núcleos rurales existentes como suelo no urbanizable en los Planes Generales y Normas Subsidiarias municipales. (DOG 10.05.85)
- Instrucción 4/1985, de 23 de septiembre, sobre parcela mínima de cultivo como requisito previo para la autorización de edificaciones en suelo no urbanizable. (DOG 21.12.85)
- Circular de 1 de marzo de 1987, por la que dictan normas en aplicación de la Ley 1/1985, de 22 de agosto, de adaptación de la del Suelo a Galicia. (DOG 12.05.87)
- Resolución de 10 de enero de 1990, por la que se ordena la publicación de las Normas Complementarias y subsidiarias de planeamiento de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. (DOG 18.01.90)

- Orden de 3 de abril de 1991, por la que se dispone la aprobación y entrada en vigor de los proyectos de revisión de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. (DOG 16.04.1991).

- Orden de 14 de mayo de 1991, por la que se ordena la publicación de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. (DOG 19.06.1991).

MADRID

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, Artículo 26.3.

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 1992/1983, de 20 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente.

- Real Decreto 2251/1985, de 23 de octubre, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados en materia de ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente y en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda.

- Real Decreto 561/1989, de 28 de abril, sobre ampliación de funciones y medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Madrid, en materia de urbanismo y vivienda. (BOE 24.05.89).

LEYES:

- Ley 4/1984, de 10 de febrero, sobre Medidas de Disciplina Urbanística.

- Ley 10/1984, de 30 de mayo de Ordenación Territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM 16.06.84)

- Ley 9/1985, de 4 de diciembre, de actuaciones urbanísticas ilegales en la Comunidad de Madrid. (BOCM 20.12.85). Corrección de errores en (BOCM, 28.02.86) y en (BOCM 17.03.86).

- Ley 3/1987, de 18 de diciembre, por la que se prorroga la vigencia de la Ley 9/1985, de 4 de diciembre, especial para el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales. (BOCM 21.12.87).

- Ley 3/1989, de 16 de marzo, de modificación del artículo 14 de la Ley 10/1984, de 30 de mayo, de Ordenación Territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM 03.04.89).

REGION DE MURCIA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia. Art.: 10.1.b).

RR. DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 466/1980, de 29 de febrero, sobre transferencias de competencias en materia de urbanismo.

- Real Decreto 2824/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente.

- Real Decreto 1450/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de las funciones, servicios y medios y adaptación de lo transferido en materia de Urbanismo.

LEYES:

- Ley 12/1986, de 20 de diciembre, de Medidas para la protección de la legalidad urbanística. (BORM 31.12.86).

- Ley 3/1987, de 23 de abril, de protección y armonización de usos del Mar Menor. (BOE 22.05.87)

- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia (BORM 14.08.92)

DECRETOS:

- Decreto 70/1991, de 11 de julio, sobre adopción de medidas para la aplicación de la Ley sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo. (BORM 27.07.1991).

NAVARRA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Artículo 44.1.

REALES DECRETOS:

- Real Decreto 1507/1984, de 1 de agosto, por el que se aprueban las normas reguladoras de la Junta de Cooperación entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral de Navarra. (BOE 11.08.84)

RR. DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 2356/1984, de 19 de diciembre, por el que se establecen las normas reguladoras de la transferencia de servicios estatales a la Comunidad Foral de Navarra. (BOE 08.01.85) Corrección de errores. (BOE 16.01.85)

- Real Decreto 1117/1985, de 19 de junio, sobre traspaso de servicios en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo. (BOE 02.07.85)

- Real Decreto 1118/1985, de 19 de junio, sobre traspaso de servicios en materia de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. (BOE 09.07.85)

LEYES:

- Ley Foral 12/1986, de 11 de Noviembre de Ordenación del Territorio (B.O.N 14. 1 1.86)

- Ley Foral 6/1987, de 10 de abril, de normas urbanísticas regionales para protección y uso del territorio. (BOE 10.06.87)

- Ley Foral 7/1989, de 8 de junio, de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda. (BON 16.06.89). Presentado Recurso de inconstitucionalidad nº 1840/1989.

- Ley Foral 8/1990, de 13 de noviembre, de modificación de la Ley 7/1989. (BOE 20.03.1991).

- Ley Foral 4/1992, de 14 de abril, por la que se modifica la Ley 7/89, de 8 de junio, de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda. (BON 22.04.1992).

- Ley 5/1992, de 14 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 12/1986, de 11 de noviembre, de ordenación del territorio. (BON 22.04.1992).

DECRETOS:

- Decreto Foral 57/1987, de 6 de marzo, por el que se establece el cuadro de disposiciones que continúan vigentes o quedan derogadas con la entrada en vigor de la Ley Foral 12/1986, de 11 de noviembre, de Ordenación del Territorio. (BON 16.03.87)

- Decreto Foral 126/1987, de 12 de junio, por el que se establece el cuadro de disposiciones que continúan vigentes o quedan derogadas con la entrada en vigor de la Ley Foral 6/1987, de 10 de abril, de Normas Urbanísticas Regionales para protección y uso del territorio. (BON 22.06.87)

- Decreto Foral 103/1988, de 29 de marzo, por el que se acuerda la formación de las Normas Urbanísticas Comarcales de la Comarca de Pamplona.

- Decreto Foral 191/1988, de 23 de junio, por el que se establecen medidas complementarias para la protección de la legalidad urbanística.

- Decreto Foral 163/1991, de 25 de abril, por el que se regula un procedimiento para la implantación directa en suelo urbano o urbanizable, de industrias o actividades terciarias. (BON 15.05.1991).

- Decreto Foral 166/1991, de 25 de abril, por el que se regulan las condiciones territoriales y urbanísticas para la implantación de campos de golf. (BON 17.05.1991).

- Decreto Foral 128/1992, de 30 de marzo, por el que se regulan las condiciones territoriales y urbanísticas para la implantación de campos de golf en el ámbito de la Comunidad. (BON 15.04.1992).

OTRAS DISPOSICIONES:

- Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 28 de julio de 1988, por el que se dispone la iniciación del procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación Territorial para todo el ámbito de Navarra. (BON 22.08.88)

LA RIOJA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja. Artículo 8.1.8.

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 2823/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 12.11.83)

- Real Decreto 3576/1983, de 28 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y urbanismo. (BOE 10.04.84)

OTRAS DISPOSICIONES:

- Resolución de 28 de junio de 1988, de aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja y de las Normas Urbanísticas Regionales. (BO La Rioja 30.06.88)

COMUNIDAD VALENCIANA

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 31.9.

RR. DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto 299/1979, de 26 de enero, sobre transferencias de competencias en materia de urbanismo.

- Real Decreto 2835/1983 de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 14.11.83)

- Real Decreto 775/1985, de 18 de mayo, sobre valoración definitiva y ampliación de funciones, servicios y medios y adaptación de lo transferido en materia de urbanismo. (BOE 30.05.85)

LEYES:

- Ley 6/1989, de 7 de julio, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana (DOGV 13.07.89). Presentado Recurso de inconstitucionalidad nº 1977/1989. Suspensión de la vigencia del art.7.4.

- Ley 4/1992, de 5 de junio, sobre suelo no urbanizable. (DOGV 17.06.1992).

DECRETOS:

- Decreto 171/1990, de 15 de octubre, por el que se establece la fecha límite de la vigencia del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su comarca. (DOGV 23. 10.90)

- Decreto 45/1991, de 20 de marzo, de cooperación y coordinación administrativa para la Redacción del Plan de Acción Territorial, de carácter integrado, sobre desarrollo urbanístico de la Comunidad, en desarrollo de la Ley 6/1989, de 7 de julio, de Ordenación del Territorio. (DOGV 2.05.1991).

- Decreto 36/1992, de 2 de marzo, por el que se adaptan las cuantías de las multas previstas en el artículo 228.6 de la Ley del Suelo. (DOGV 11.03.1992).

PAIS VASCO

ESTATUTO DE AUTONOMIA:

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Art. 10.31.

RR.DD. DE TRASPASOS:

- Real Decreto-Ley 1/1978, de 4 de enero, por el que se establece el régimen preautonómico para el País Vasco. (BOE 06.01.78)

- Real Decreto 1981/1978, de 15 de julio, sobre transferencias de competencias en materia de urbanismo. (BOE 21.08.78)

- Real Decreto 2581/1980, de 21 de noviembre, sobre traspaso de competencias y servicios en materia de ordenación del territorio, del litoral y urbanismo.

- Real Decreto 791/1985, de 19 de abril, sobre traspaso de servicios en materia de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente. (BOE 31.05.85)

LEYES:

- Ley 9/1989, de 17 de de noviembre, de Valoración del Suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 05.12.89).

- Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco. (BOPV 10.07.90). Presentado Recurso de Inconstitucionalidad número 2307/1990, promovido por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos. (BOPV 08.11.90).